

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 15 de marzo de 2022

Señor

Pedro Alliana Rodríguez, Presidente

H. Cámara de Diputados

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de informar sobre mi participación en varias actividades desarrolladas en Parlamento Latinoamericano y el Caribe llevadas a cabo en la ciudad de Panamá – Panamá, del 9 al 12 de febrero del presente año, las cuales expongo a continuación:

- 1- Reunión Directiva de Comisiones: en dicha ocasión se presentaron los Informes de gestión y resultados alcanzados de cada Comisión que compone el Parlato, en lo que fue el segundo semestre del 2021, además se expusieron propuestas de trabajo para este 2022. Las trece Comisiones tuvieron su intervención exponiendo y explicando, a través de un representante.
- 2- Seminario "La Cuestión Malvinas, Una Causa Latinoamericana": primeramente el Presidente dio las palabras de bienvenida, así como los Secretarios miembros. La Asamblea reafirmó su apoyo a los legítimos derechos de la República Argentina en su disputa con respecto a las Islas Malvinas. Se expusieron los fundamentos de la Posición Argentina; se presentaron el Comité de Apoyo al diálogo Malvinas en Panamá y el Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas.

La Asamblea rechaza cualquier acción unilateral y subraya la importancia de incorporar como tema de la agenda a la Cuestión Malvinas en Organismos Parlamentarios Internacionales. Adjunto Declaración de la misma.

3- **"Reunión de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano, Panamá",**

En esta Reunión de la Comisión se abordaron tres puntos importantes:

Tema I: Seguridad Social

Tema II: Informes de los marcos normativos que regulan la personería jurídica de las centrales de trabajadores en cada país, cabe mencionar que esto fue informe por país.

Tema III: Ley Modelo de Encuesta de Uso del Tiempo, esta propuesta ya fue hecha en reunión del 18 de noviembre del pasado año.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA MES AÑO
15 Marzo 2022
HORA: 9:50
Marycarmen Tejera
RESPONSABLE

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

4- Al finalizar la Reunión de mi Comisión, fui invitado a participar en la Trigésima Sexta Asamblea Ordinaria del Organismo:

Se dio la apertura de la Sesión por parte del Presidente, e informe del mismo sobre las actividades de los Órganos de la Institución. Agradeció la alta y positiva respuesta a las invitaciones y a las convocatorias. Seguidamente dio unas palabras la Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá hablando sobre varios temas entre ellos; la pandemia la cual, ha obligado a realizar acciones emergentes para enfrentarla en la cual es necesario realizar un trabajo en conjunto con los países, además ha recalcado que América Latina es una de las regiones más golpeadas ya que ha aumentado el desempleo, la pobreza y disminuido los ingresos, y la mujer es la más perjudicada por todo esto. Recalcó que nuestra región es muy rica y aporta bastante contra el cambio climático y calentamiento global. Solicitó establecer una producción de vacunas y fármacos a fin de enfrentar la pandemia y enrumbarse en un verdadero desarrollo.

A continuación, tuvo lugar también la Conferencia Magistral "Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia COVID 19", por parte de la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); refirió que la CEPAL ha acompañado muy de cerca el comportamiento de la región como consecuencia de la pandemia, ya que nuestra región es la más severamente afectada, además en este sentido resaltó la importancia de la vacunación.

Expuso sobre la biodiversidad de la región, que constituye un elemento esencial de nuestra riqueza, y está amenazada por el cambio climático, la contaminación y otros fenómenos.

El comercio intrarregional es muy bajo, se comercializa más con países que están fuera del bloque.

Se presentó el Informe del ejercicio presupuestal anterior. Discusión y aprobación del proyecto del Presupuesto para la vigencia fiscal 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, presentados por la Junta Directiva, se trata de un informe que aglomera los que se han venido rindiendo a los órganos mencionados periódicamente y recoge las recomendaciones de la Junta respecto de la realización de un ejercicio transparente y austero en medio de la pandemia.

Se explicaron los rubros que componen el informe dando las cifras respectivas, ingresos según fuentes, gastos según destino, saldos en bancos, estado de las cuotas de los miembros, flujo de caja, proyecciones para el ejercicio fiscal del año 2022 y presupuesto correspondiente y su composición.

Se procedió a la aprobación del proyecto de reforma del Estatuto, Reglamento General y Reglamentos Operativos presentados por la Junta Directiva, además al Análisis y tratamiento de Documentos: Leyes Modelos, Resoluciones y Declaraciones. La Junta Directiva aprobó 6 leyes modelo, 4 de las cuales estimó conveniente y beneficioso que esta Asamblea ratifique su aprobación, las cuales son:

Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos

Ley modelo de prevención y reducción de la contaminación marina

Ley modelo sobre la brecha digital en educación y el acceso a internet como derecho humano

Ley modelo para regular el teletrabajo o trabajo a distancia

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Y para culminar con esta Asamblea se procedió a la Elección de Autoridades para el periodo 2022 – 2024 (Mesa Directiva y Consejo Consultivo quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidencia:* Sen. Silvia Del Rosario Giacoppo (Argentina)
- Presidencia alterna:* Dip. Rolando González Patricio (Cuba).
- Secretaria General Alterna:* Asamb. _Dina Maribel Farinango Quilumbaquin (Ecuador)
- Secretaría de Comisiones:* Sen. Ricardo Velázquez Meza (Mexico).
- Secretaría Alterna de Comisiones:* Dip. Leando Ávila (Panamá)
- Secretaria de Relaciones Interparlamentarias:* Dip. Shirley Joanna Rivera Zaldaña (Guatemala)

En el primer año de la gestión, la Secretaría General la ocupará el Dip. Juan Martín Rodríguez (Uruguay) y la Secretaria de Relaciones Interinstitucionales, la Sen. Daniella Ribeiro (Brasil). El segundo año de la gestión se invierten los cargos. Esto se debe a una negociación que hicieron los dos países en vista de que ambos se habían postulado a las Secretaría General. La propuesta se aprobó por aclamación.

El senador Jorge Pizarro procedió a instalar en su cargo a la nueva presidenta, Sen. Silvia Giacoppo, mediante el protocolo acostumbrado.

La senadora Giacoppo, instaló en sus cargos al resto de los miembros de la Mesa Directiva, mediante el protocolo acostumbrado.

La presidenta Silvia Giacoppo, informó a la Asamblea que la Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente composición del Consejo Consultivo, la cual se aprobó por unanimidad:

- 1- Sra. DaisyTourné (Uruguay)
- 2- Dip` .Karine Niño (Costa Rica)
- 3- Sr. Juan Mario Pais (Argentina)
- 4- Sr. Juna Carlos Arosemena (Panamá)
- 5- Sr. Luis Emilio Sierra (Colombia)
- 6- Sr. Rolando González Ulloa (Costa Rica)
- 7- Sr. Pablo González (Uruguay)
- 8- Sen. Kátia Abreu (Brasil)
- 9- Emb. German Becker (Chile)
- 10-Sen. Sheldry Osepa (Curazao)

Se adjunta al presente informe, la Declaración Final de la XXXVI Asamblea Ordinaria.

Hago propicia la ocasión para saludarlo,

Muy respetuosamente.


Eusebio Alvarenga
Diputado Nacional



XXXVI Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano

Panamá, 11 de febrero de 2022

DECLARACIÓN:

Cuestión de las Islas Malvinas

La Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerda el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de la Organización de Estados Americanos, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las partes a abstenerse de introducir modificaciones e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina, así como la realización de ejercicios militares.

Subraya la importancia de incorporar como tema de agenda a la Cuestión Malvinas en Organismos Parlamentarios Internacionales como la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) y la Unión Interparlamentaria (UIP).



XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA

Sede Permanente

11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN FINAL

Los legisladores de los Parlamentos Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, reunidos en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo, el día 11 de febrero de 2022, adoptan de común acuerdo la siguiente Declaración:

Considerando:

Que la Mesa Directiva saliente ha realizado un excelente trabajo, manteniendo, consolidando y proyectando al PARLATINO en medio de circunstancias adversas desde todo punto de vista por causa la de la pandemia del COVID-19.

Que en esta Asamblea Ordinaria se ha elegido y se ha posesionado una nueva Mesa Directiva para el período 2022-2024, así como los miembros del Consejo Consultivo del Organismo.

Que es indispensable mantener y acrecentar la dinámica de trabajo del PARLATINO en bien de los objetivos que persigue nuestra Institución, que están directamente relacionados con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, y con el fortalecimiento de la democracia, del medio parlamentario y la gobernabilidad.

Declaran:

Su voluntad indeclinable de continuar trabajando en función de los principios y propósitos del PARLATINO, así como de los 7 ejes temáticos de la acción institucional.

Que para ello encargan a la nueva Mesa Directiva que desarrolle sus actividades en función de esos valores, dando continuidad a los proyectos en curso con prioridad en las siguientes acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la reactivación de los Parlamentos Miembros que están temporalmente suspendidos.
- Desplegar las acciones necesarias para que la Asamblea pueda aprobar el ingreso de nuevos miembros institucionales.

- Dar especial atención a los graves problemas que aquejan a la región y que se han agravado como consecuencia de la pandemia del COVID-19, como en el caso de las migraciones; la pobreza y el hambre; y las discriminaciones de todo tipo como son, entre otras, las económicas, las socioculturales y las tecnológicas, al tenor del propósito consagrado en el Tratado de Institucionalización del PARLATINO que determina luchar por la supresión de todo tipo de colonialismo, neocolonialismo, racismo, y cualquier otra forma de discriminación en la región.
- Con base en el propósito institucional mencionado, dar seguimiento al apoyo que se ha dado al gobierno y Parlamento argentinos en el proceso reivindicativo relacionado con al archipiélago de las Malvinas.
- Continuar promoviendo la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos
- Continuar con los procesos en marcha relacionados con el cambio climático, el calentamiento global y la prevención y atención de desastres; y el combate al crimen organizado, la inseguridad ciudadana y la corrupción.
- Impulsar con mucha determinación todos los proyectos relacionados con la educación de calidad para todos. Y,
- Gestionar apoyos técnicos y financieros con los aliados estratégicos del PARLATINO e identificar otros, a las actividades que despliegan las 13 comisiones interparlamentarias permanentes del PARLATINO.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 11 días de febrero de 2022.